



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

4 de enero de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las solicitudes formuladas por carentes de recursos requiriendo la posibilidad de asistirlos económicamente con la adquisición de cargas de garrafas y tubos de gas para aprovisionamiento en sus respectivas viviendas, en razón de no contar con el servicio de gas natural

Que a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social se ha efectuado un relevamiento de la situación personal de estas familias de donde deviene la necesidad de contar con esta provisión atento encuesta socio económica formulada por las Asistentes Sociales,

Que esta ayuda, la cual va destinada principalmente a familias de escasos recursos es una de las premisas de este Gobierno Municipal respondiendo a una de las necesidades básicas del ser humano, como lo es posibilitar dentro de lo posible mejorar la calidad de vida de quienes padecen urgencias económicas

Que dichas cargas fueron requeridas a la firma CORDOBA GAS de CÓRDOBA DIEGO EZEQUIEL, por lo que corresponde abonársele por su provisión,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otórgase subsidios a los Señores ALV IDE CASANDRA, DNI. 39.978.748; ALFONSO MIRIAM, DNI. 30.881.034; AVILA MELANIE, DNI. 38.953.580, ALBARRACÍN MARÍA, DNI. 5.956.815; AVILA CAMILA DNI. 42.900.099; BAJENETA HORTENSIA, DNI. 12.665.856; BALENZUELA GRACIELA, DNI. 20.927.423; BENITEZ DANIELA, DNI. 22.006.844; BENITEZ NÉSTOR, DNI. 20.555.130, BERNZ ELIZABETH, DNI. 25.584.958; BRINSO MIGUEL, DNI. 20.669.930; BRUNI GRACIELA, DNI. 14.589.978, BRUNO PAMELA, DNI. 31.431.037; CARRANZA IRENE, DNI. 13.447.499; CASTILLO ISABEL, DNI. 17.496.804; CORIA IRMA AMANDA, DNI. 3.955.332; CORSO ALEJANDRA, DNI. 22.205.739; CUEVAS EMILCE, DNI. 39.278.692; DOMINGUEZ SILVANA, DNI. 21.789.601; EMANUELI MARIA DEL C DNI. 16.506.098; EMANUELLI PATRICIA, DNI. 21.871.241; GIMENEZ ANDREA, DNI. 95.754.636; GRIGNOLI HÉCTOR, DNI. 14.950.139; GOMES MIRTA, DNI. 4.585.550; GONZALEZ JOSE, DNI. 11.989.828; GONZALEZ LEONARDO, DNI. 32.018.599; LEIVA RUBÉN, DNI. 21.446.189; LÓPEZ GLORIA, DNI. 94.815.502; LUCA FLORENCIA, DNI. 38.915.493; LUNA GISELLA, DNI. 31.979.1639; LUZZI ROMINA, DNI. 26.464.724; MARTINEZ TOMAS, DNI. 8.361.252; MARTINEZ MIRTA, DNI. 28.889.445; NIEVAS SILVIA, DNI. 31.431.003; OJEDA VANESA, DNI. 31.431.058; OLIVA SANDRA, DNI. 44.293.057; PANIAGUA ANDREA, DNI. 44.293.067; PARRA MAIRA, DNI. 39.978.731; PARRA JOHANA, DNI. 41.259.959; PELOZO DELIA, DNI. 13.828.716; PINTOS VIVIANA, DNI. 25.793.503; QUIROGA KARLA, DNI. 28.368.332; ROMERO ISABEL, DNI. 20.182.146; RUIZ DIAZ GLADIS, DNI. 31.656.620; SIRI MARGARITA, DNI. 18.084.721; TOLEDO OSVALDO, DNI. 11.458.723; TOLEDO FELISA, DNI. 13.990.947 Y YAURI ELIZABETH, DNI. 94.106.463, para solventar costos por cargas de gas en garrafas y tubos conforme necesidad comprobada de contar con este elemento para sus viviendas y de acuerdo a los informes y relevamiento efectuados por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, atento los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2* .- Autorizar a emitir el valor total de esta provisión de gas, que asciende a la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 32.520,00) a favor de CORDOBA GAS propiedad del Sr. CORDOBA DIEGO EZEQUIEL. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a las partidas Jurisdicción 01- Actividad Central 81- – Actividad Especifica 04 – 5.1.40 “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 81

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte